

**ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA SEGUNDA PRUEBA Y DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TECNICO MEDIO EN RELACIONES LABORALES, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2019, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION LIBRE.**

**ANUNCIO**

**Convocados** a través del tablón de anuncios de este Ayuntamiento y la página web [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es), todos los aspirantes, que han resultado aptos en el primer ejercicio, a la realización del segundo ejercicio previsto en las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico Medio en Relaciones Laborales, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2019, mediante el sistema de oposición libre.

**Resulta** que a la realización de este ejercicio se han personado todos los aspirantes convocados.

**Concluida** y calificada la segunda prueba, de carácter obligatoria y eliminatoria, prevista en el apartado 2º de la Base Octava de la convocatoria, resulta:

**Aspirantes que han superado la prueba**

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
BRAVO RODRIGUEZ, LIDIA	5,9

**Aspirantes que no han superado el ejercicio**

APELLIDOS Y NOMBRE	APELLIDOS Y NOMBRE
IBERMOUTEN IBERMOUTEN, JORGE	MENDEZ MARQUEZ, MANUELA
LOPEZ ORTIZ, RAFAEL	SAYAGO MARTINEZ, LORENZO
MEGIA DEL VADO, ALEJANDRO	SIERRA AMBRONA, SUSANA

**Conforme** a lo dispuesto por la base Novena. 3ª, se dispone un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, **esto es hasta el día 29 de septiembre de 2022**, para que las personas que han realizado la prueba, si lo estiman, puedan presentar reclamaciones.

**Finalizadas** las pruebas selectivas, para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico Medio en Relaciones Laborales, la calificación definitiva de la fase de oposición, es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nota 1ª Prueba	Nota 2ª prueba	TOTAL OPOSICION
BRAVO RODRIGUEZ, LIDIA	8,7	5,9	7,3

**Considerando** que será seleccionada la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación, sin que pueda superar el número de aprobados el de plazas objeto de la convocatoria, que es de una, resulta seleccionada: **Doña Lidia Bravo Rodriguez.**

Esta relación se elevará al Sr. Alcalde Presidente formulando la propuesta de nombramiento como personal funcionario en prácticas. Quedan exentas de realizar esta fase aquellas personas que acrediten servicios prestados, en la misma categoría y especialidad, en este Ayuntamiento, durante un mínimo de un año.

La persona propuesta para su nombramiento estará obligada a presentar, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionadas, todos los documentos acreditativos de las condiciones establecidas en la base segunda de esta convocatoria

La adjudicación de las plazas se efectuará, de acuerdo con las peticiones de las personas seleccionadas, entre las plazas que se les oferten, atendiendo al orden de puntuación total obtenida en el proceso selectivo, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para esos puestos en la vigente RPT.

Almendralejo, 22 de septiembre de 2022.

La Presidenta del Tribunal



Carmen Gordillo Alcalá